



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA/ECÓNOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LA CONMEMORACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA EN EL ASDN." REFERENCIA NO. ASDN-DAF-CD-2024-0050

Lucas Ureña Peralta

Asistente de la Dirección de Desarrollo Social

Santo Domingo

República Dominicana
octubre de 2024

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Diaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte

República Dominicana • Tel.: 809 331 7171 • info@asdn.gob.do





I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección de Desarrollo Social, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de la oferta técnica.

Se hace constar que en el numeral 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral ASDN-DAF-CD-2024-0050 para la "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LA CONMEMORACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA EN EL ASDN", se requirió que las

Ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

- a) Documentación legal
- 1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no</u> tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
 Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial clase-, Por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad-53100000-Ropa-53101602-Camisas para hombre-60110000-Decoraciones y suministros del aula-60111404-Botones decorativos-60121000-Arte-60121008-Afiches-6010000-Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros-60101401-Insignas.
 - 3) referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

Documentación técnica:

- Ficha Técnica en español donde conste la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
- Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para los bienes solicitado

Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final.



Resultado definido de evaluación de oferta técnicas(modelo de evolución cumple/no cumple)
ASDN-DAF-CD-2024-0050.

Oferentes RNC/RPE	Documentació n Legal	Document ación Técnica Cumple/No cumple	Resultado final	Motivo de la descalificación
INVERSIONES INOGAR, SRL/RNC131704514/RPE72566	Cumple	Cumple	Habilitado	Cumple con todas las especificaciones y documentacione s técnicas.

INVERSIONES INOGAR, SRL/RNC131704514/RPE72566, RD\$94,223.00

El perito considera en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del **numeral 10 contenido de la oferta técnica** del pliego de condiciones.

2. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LA CONMEMORACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA EN EL ASDN." ASDN-DAF-CD-2024-0050, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

Demuestra que, en el marco del procedimiento por Compra por debajo del Umbral ASDN-DAF-CD-2024-0050 para la "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LA CONMEMORACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA EN EL ASDN. fue abierta la oferta económica correspondiente a el siguiente oferente:



Ofertas económicas de la compra por debajo del umbral para la "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LA CONMEMORACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA EN EL ASDN.

"ASDN-DAF-CD-2024-0050

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	ITEM PARTICIPANTE	MONTO
INVERSIONES INOGAR, SRL	RNC131704514	72599	ITEMS1,2,3,4 Y 5	RD\$94,223.00

Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

INVERSIONES INOGAR, SRL/RNC131704514/RPE72566, RD\$94,223.00

Decisión del informe técnico y económico definitivo.

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente a enlistar a continuación para la apertura de sus ofertas, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber: Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente a enlistar a continuación para la apertura de sus ofertas, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber.

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.

Lucas Ureña Peralta

Asistente de la Dirección de Desarrollo Social

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 24 de octubre, del año 2024